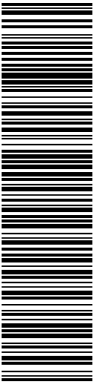


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20250218 2023-LIC20-000028 TRASLADO PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5Q5G5-06064-7I11C Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 18/02/2025 14:03
	ESTADO FIRMADO 18/02/2025 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1711606 5Q5G5-06064-7I11C E8BFAAAEAD8369C79AE90A3A6029D67C853CD0D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



Nº EXPTE.: 2023/LIC20/000028
SERV/DEPEN.: LICENCIAS URBANÍSTICAS – OBRAS REFº: APF/MCC/MGM/AHM ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando licencia de obras en C/ PABLO DE OLAVIDE, Nº 22, VILLANUEVA DEL REY, ÉCIJA DESTINO: RESPONSABLE PORTAL TRANSPARENCIA MPAL. <u>INTERIOR.</u>

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que el Área de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha **17/02/2025**, ha dictado Resolución **2025/676**, por la que se da aprobación a **REFORMADO IV Y V DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA** en **C/ PABLO DE OLAVIDE, Nº22 (VILLANUEVA DEL REY)**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº **9756505UG0595N0001PB** .

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

- EL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA **17/02/2025**, HA DICTADO RESOLUCIÓN **2025/676**, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO IV Y V DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA** en **C/ PABLO DE OLAVIDE, Nº22 (VILLANUEVA DEL REY)**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº **9756505UG0595N0001PB** .

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nº^{os} 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).